Sección Concursos

Llamado: 043/25

Departamento de Cirugía Bucomaxilofacial

Subunidad Farmacología y Terapéutica

1 cargo de Asistente, Gr. 2, 12 hs. sem, puesto nº 1000, efectivo

Inscripciones desde el 20/06/2025 al 19/08/2025 a las 12hs.

Expediente nº 091130-000003-25

Resolución nº 18 del Consejo de Facultad de fecha 5 de junio de 2025.

Perfil del cargo:

Para el desempeño del cargo se requiere idoneidad moral.
Docente en formación que deberá desempeñar, bajo el asesoramiento de docentes de grado superior las tareas de enseñanza.
Se requiere un nivel de conocimiento en profundidad en farmacología y terapéutica general con énfasis en farmacología aplicada al terreno buco dental; medicamentos más utilizados en las diferentes especialidades de la odontología por vía tópica y sistémica.
Deberá cumplir con tareas de enseñanza virtual y presencial, preparar seminarios y clases teóricas, participar en instancias de evaluación.
Deberá tener iniciativa para formar parte de proyectos de investigación y presentarse junto con otros docentes a proyectos de la disciplina o multidisciplinarios.
Deberá concurrir a uno o dos turnos de la clínica de CBMF para ejercer la función de enseñanza, entre ellas, analizar junto a los estudiantes la medicación que está tomando el paciente, establecer posibles interacciones, reacciones adversas y considerar la administración de los medicamentos utilizados en odontología, evaluando la seguridad de los mismos para el paciente. También ayudará a realizar la prescripción de medicamentos de manera racional mediante la receta.
Especificación: Cumplir tarea de enseñanza
Categoría: baja, 12 horas semanales,
Número de cargo: 1000

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de "Relación de Méritos y Antecedentes"**

Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada

($250 hasta el 30/06/2025) y venir con su firma.

- **Formulario de notificaciones electrónicas**, deberá presentar únicamente una copia en formato papel.

Se deben descargar de la web: https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294 y completarlos.

Aclaración importante respecto a la declaración jurada en formato digital:

- Deberá ser enviada como un único archivo adjunto y en formato **PDF**
- El tamaño NO podrá superar los **5 MB**
- No es estrictamente necesario que la última hoja contenga firma, aclaración y timbre profesional.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la declaración jurada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato PDF. En el "Asunto" debe indicar número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, **conjuntamente** la declaración jurada (formato papel) y el formulario de notificaciones (formato papel), en forma personal, **ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

El Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarla a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy